

352559



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Doña Josefina MARTINEZ ARNAU

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Cerdeña, nº 232

por:

"APARATO LUMINOSO PARA LA PROYECCION DE IMAGENES
MONO O BIDIRECCIONALMENTE MOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un aparato luminoso para la proyección de imágenes mono o bidireccionalmente móviles, que ofrece la novedad

5. de producir una sensación óptica de movilidad de imágenes en la cara externa de la última de un conjunto de tres pantallas, todas ellas enfrentadas y paralelas entre sí, provistas en su superficie de diversos dibujos y figuras que, al ser atravesados por los rayos luminosos provenientes de un foco situado en el

10. interior del aparato y al imprimir un movimiento en cualquier sentido ya sea a las dos pantallas exteriores que se mantienen mutuamente solidarizadas, o bien a la tercera pantalla, que es



la que se halla más próxima al foco de luz o incluso a éste último, se producen los deseados efectos y sensaciones ópticas, muy útiles para fines publicitarios, didácticos o similares.

- El aparato luminoso en cuestión consta de tres pantallas todas ellas paralelas y enfrentadas entre sí, de las cuales
5. una se halla delante de un foco de luz y puede ser indistintamente opaca o transparente y está provista de varias zonas con dibujos o figuras que son transparentes o recortadas en el primer caso o bien opacas en el segundo, mientras que de las otras dos
10. pantallas, que siempre se mantienen solidarizadas, la que se halla contigua a la pantalla mencionada anteriormente es también opaca o transparente y va dotada de zonas con motivos gráficos complementarios que serán asimismo transparentes o recortados en el primer caso o bien opacos en el segundo, siendo la última
15. pantalla o exterior de material translúcido y ostenta otros gráficos preferentemente relacionados con los ya indicados, siendo en su cara externa donde, por la acción del foco luminoso y por el movimiento alternativo imprimido por un elemento impulsor indistintamente a la pantalla contigua a dicho foco o bien a las
20. dos pantallas solidarizadas o incluso al foco luminoso propiamente dicho, se produce la sensación óptica de movilidad.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan cinco hojas de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representan varios
25. casos prácticos de realización del aparato de la demanda.

La Fig. 1 muestra en perspectiva el aparato luminoso para la proyección de imágenes mono o bidireccionalmente móviles, con dos pantallas conjugadas correderas y con el foco luminoso y la pantalla cercana al mismo fijos.

30. La Fig. 2 representa una perspectiva del aparato lumino-



so, con componentes similares a los indicados, excepto en la dirección del movimiento de las dos pantallas correderas.

5. La Fig. 3 es una perspectiva del aparato con las dos pantallas conjugadas y el foco luminoso fijos, mientras que la pantalla cercana al mismo es móvil.

La Fig. 4 representa una planta del conjunto anterior.

10. La Fig. 5 muestra en perspectiva al aparato luminoso, con las dos pantallas conjugadas y el foco luminoso fijos, mientras que la pantalla cercana al mismo es móvil a modo de cinta o banda.

La Fig. 6 es una vista en perspectiva del aparato, con las tres pantallas fijas y el foco luminoso móvil, y

La Fig. 7 es una planta del conjunto anterior.

15. En dichas figuras se ha representado por (1) a la pantalla interna cercana al foco de luz (2), cuya pantalla puede ser opaca o transparente y va provista de varias zonas con dibujos o figuras (3) que serán transparentes u opacas, respectivamente. Esta pantalla (1) puede ser fija, según se aprecia en las Figs. 1, 2 y 6, o móvil, tal como se indica en las Figs. 3 y 5, en la primera de las cuales toma la forma de superficie rectangular animada de movimiento rectilíneo horizontal alternativo que le proporciona un elemento impulsor (4), que puede ser mecánico, eléctrico o manual, a través de una excéntrica o cigüeñal (5), al que va articulado el extremo de una biela (6), hallándose el otro extremo opuesto conjugado igualmente a un lado de la pantalla (1), lográndose el movimiento alternativo al desplazarse la misma entre las guías paralelas (7), o también, como se ha representado en la Fig. 5, en la que la pantalla interna (1) es una banda o cinta vertical que se enrolla y desenrolla en los tambores extremos (8) por donde recibe el movimiento

20.

25.

30.



de avance o retroceso continuo y uniforme del elemento impulsor (4) a través de la transmisión (9).

- De las dos pantallas conjugadas y mantenidas solidarizadas, actúa de pantalla intermedia (10) la que está más próxima a la descrita pantalla interna (1) y que, semejante a ésta, es también opaca o transparente y posee asimismo una serie de motivos gráficos complementarios (11), que serán a su vez transparentes u opacos, respectivamente, mientras que la última pantalla exterior (12) está constituida por material translúcido y ostenta otros gráficos (13) preferentemente relacionados con los ya mencionados. Ambas pantallas son fijas (Figs. 3, 5 y 6) o móviles (Figs. 1 y 2). En este último caso, la pantalla intermedia (10) y la exterior (12) están formadas por planos rectangulares, paralelos y enfrentados, mutuamente solidarizados por un punto (14), al que va articulada la biela (6) por uno de sus extremos, mientras que el otro se halla unido al cigüeñal (5) que recibe el movimiento circular del elemento impulsor (4), siendo transformado en movimiento rectilíneo alternativo por la acción del referido mecanismo y por hallarse las dos pantallas correderas a lo largo de las guías (7), que pueden ser horizontales (Fig. 1) o verticales (Fig. 2).
5.
10.
15.
20.

El foco de luz (2), que, por lo general será fijo, puede ser también móvil, como se representa en las Figs. 6 y 7, en cuyo caso las tres pantallas son fijas, recibiendo aquel foco el movimiento del elemento impulsor (4), que lo obliga a deslizarse por una guía especial (15).

25.

En los cinco casos de realización práctica, queda establecido el conjunto de tal modo que el movimiento continuo o alternativo que se imprime ya sea a la pantalla interna (1), al grupo (10) y (12) o incluso al foco de luz (2), determina,

30.



por la acción de los rayos emanados de dicho foco, la proyección de imágenes desde la pantalla interna (1) sobre las otras dos, produciéndose en la cara externa de la pantalla exterior (12) el efecto óptico de movilidad de las imágenes con la correspondiente regularidad y con la uniformidad de movimiento que origina el elemento impulsor (4).

La pantalla (1) puede ser opaca o transparente, siendo sus gráficos (3) transparentes (o recortados) u opacos, respectivamente.

10. La pantalla (10) puede ser también opaca o transparente y sus gráficos (11) son transparentes (o recortados) u opacos, respectivamente.

La pantalla (12) es translúcida y sus gráficos (13) están aplicados por pintado, impreso o similar.

15. Serán independientes del objeto que motiva esta patente los materiales, forma y dimensiones del aparato luminoso descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.-Aparato luminoso para la proyección de imágenes mono o bidireccionalmente móviles, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comportar fundamentalmente tres pantallas, todas ellas enfrentadas y paralelas entre sí, de las cuales una, que es opaca o transparente y va provista de varias zonas en el primer caso transparentes o recortadas y en el segundo opacas siguiendo diversos dibujos, queda contigua a un foco de luz, mientras que de las otras dos, que se mantienen mutuamente solidari-



- zadas, la que está próxima a la primera pantalla aludida es casi-
mismo opaca o transparente y posee también espacios en el primer
caso transparentes o recortados y en el segundo opacos que co-
rresponden a otros motivos gráficos complementarios de los de
5. la pantalla cercana al foco, en tanto que la última pantalla o
exterior del conjunto es de material translúcido y ostenta grá-
ficos preferentemente relacionados con los antes citados, que-
dando establecido el conjunto de tal modo que pueda imprimirse
un movimiento en cualquier sentido ya sea al par de pantallas
10. entre sí unidas, o bien a la pantalla próxima al foco o incluso
a este último, para determinar en todos los casos la proyección
de las imágenes desde esta pantalla contra aquellas dos, en la
cara exterior de la extrema de las cuales se crea la deseada
sensación óptica de movilidad.
15. 2ª.-Aparato luminoso para la proyección de imágenes
mono o bidireccionalmente móviles, según la reivindicación ante-
rior, que se caracteriza por el hecho de que para el movimiento
horizontal, vertical o inclinado que puede imprimirse a las dos
pantallas solidarizadas se realiza con ayuda de unas guías con-
venientes y mediante una transmisión establecida entre tales
20. pantallas y un elemento impulsor de tipo eléctrico, mecánico o
manual, que proporciona los dos precisos desplazamientos de
vaivén del citado par de pantallas frente a la que está contigua
al foco y que se mantiene fija para la proyección.
25. 3ª.-Aparato luminoso para la proyección de imágenes
mono o bidireccionalmente móviles, según la reivindicación 1,
que se caracteriza por el hecho de que la proyección puede rea-
lizarse con las dos pantallas solidarizadas fijas, en tanto que
la que está contigua al foco luminoso puede estar animada de
30. un movimiento horizontal, vertical o inclinado a lo largo de



guías apropiadas, proporcionado también por una transmisión adecuada establecida entre ella y el elemento impulsor.

5. 4^a.-Aparato luminoso para la proyección de imágenes mono o bidireccionalmente móviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la pantalla móvil próxima al foco puede estar constituida por una película desplazable desde un arrollamiento alimentador a otro recogedor, circulante por delante de aquel foco luminoso, el cual proyecta las imágenes contra las dos pantallas fijas solidarizadas, obteniéndose el movimiento en avance o avance y retroceso con auxilio de una transmisión conveniente enlazada con el elemento impulsor.

15. 5^a.-Aparato luminoso para la proyección de imágenes mono o bidireccionalmente móviles, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la proyección de las imágenes puede realizarse con todas las tres pantallas fijas y con el movimiento en avance o avance y retroceso aplicado al foco luminoso, el cual se halla conjugado, a través de una transmisión apropiada, con el elemento impulsor.

20. 6^a.-APARATO LUMINOSO PARA LA PROYECCION DE IMAGENES MONO O BIDIRECCIONALMENTE MOVILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de



cinco hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 29 de Marzo 1968

P. A.

E. ESCRIG
P. P.

352559

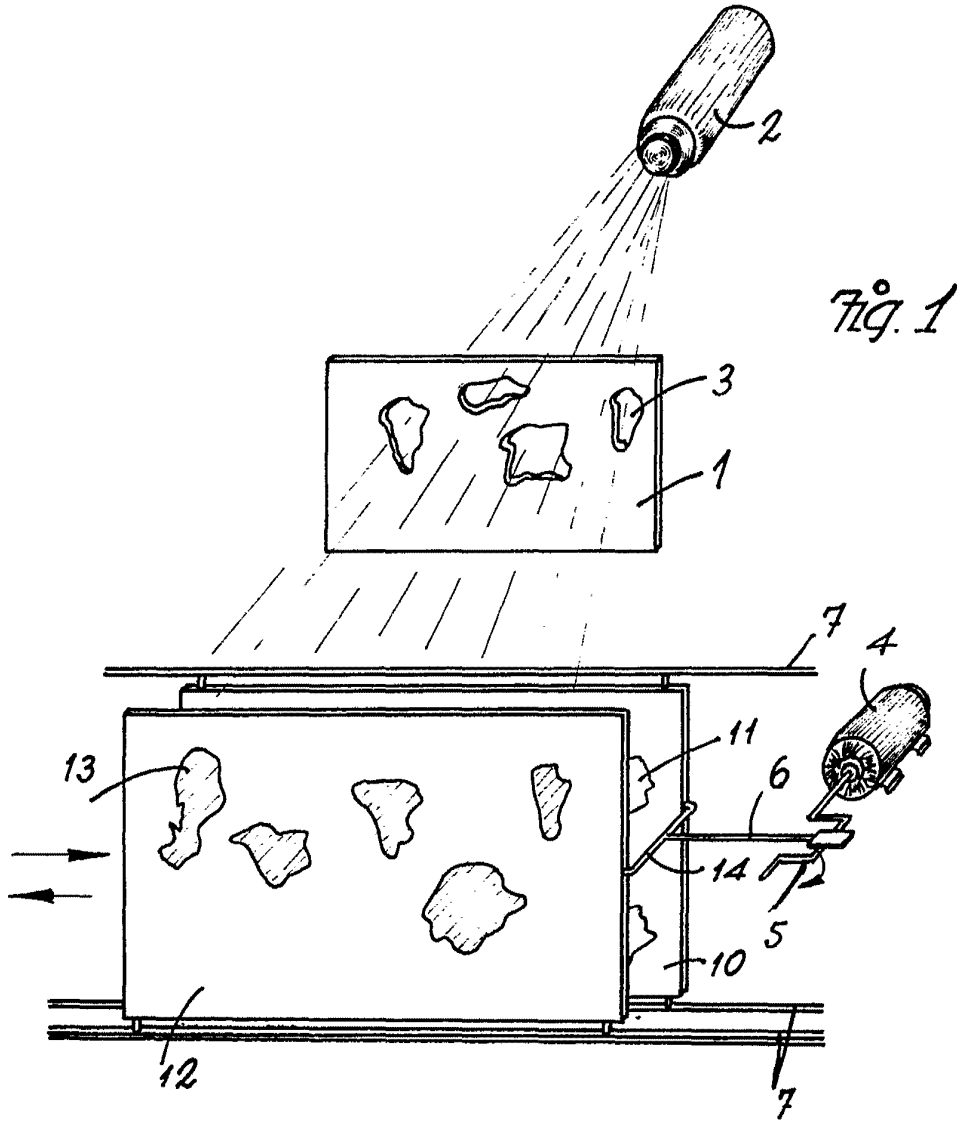


Fig. 1

Barcelona, 29 Marzo 1968
P.A.

Escola variable

352559

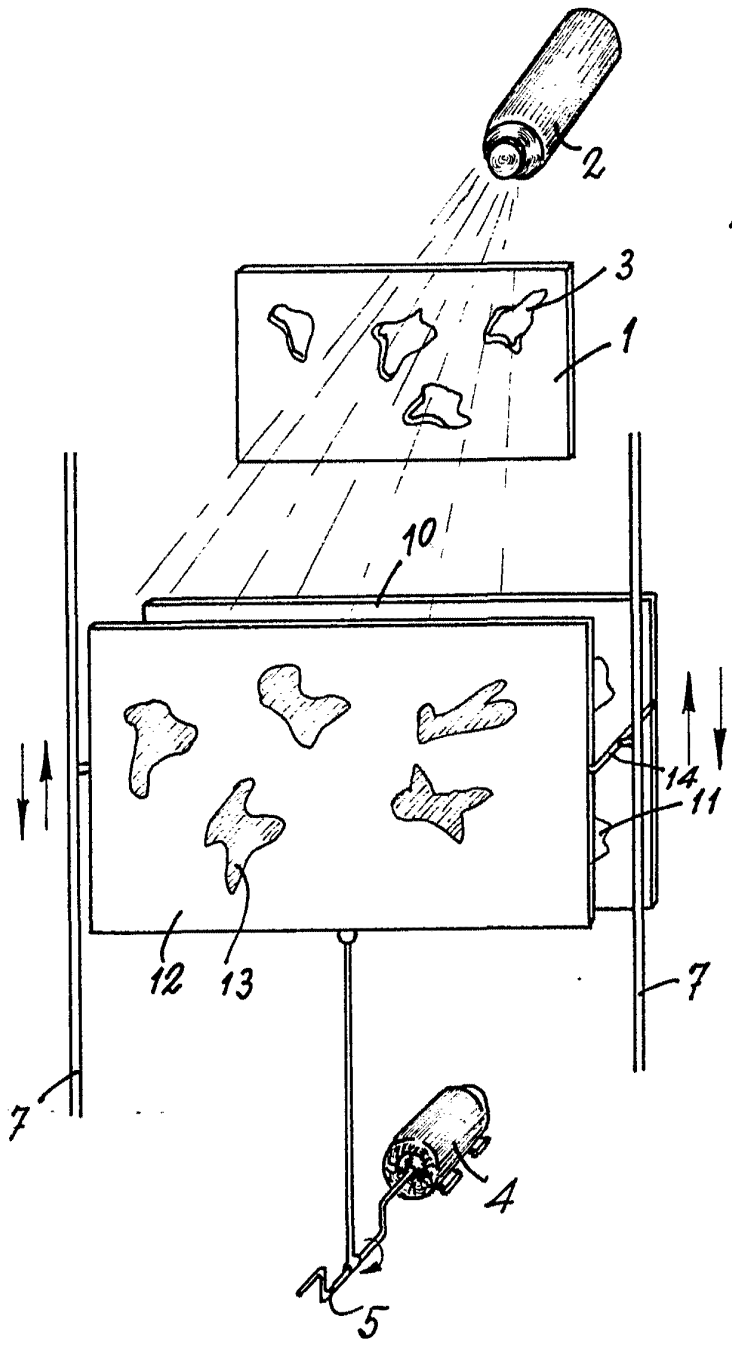


Fig. 2

Barcelona, 29 Marzo 1968
P.A.

[Handwritten signature]

Escola variable

352559

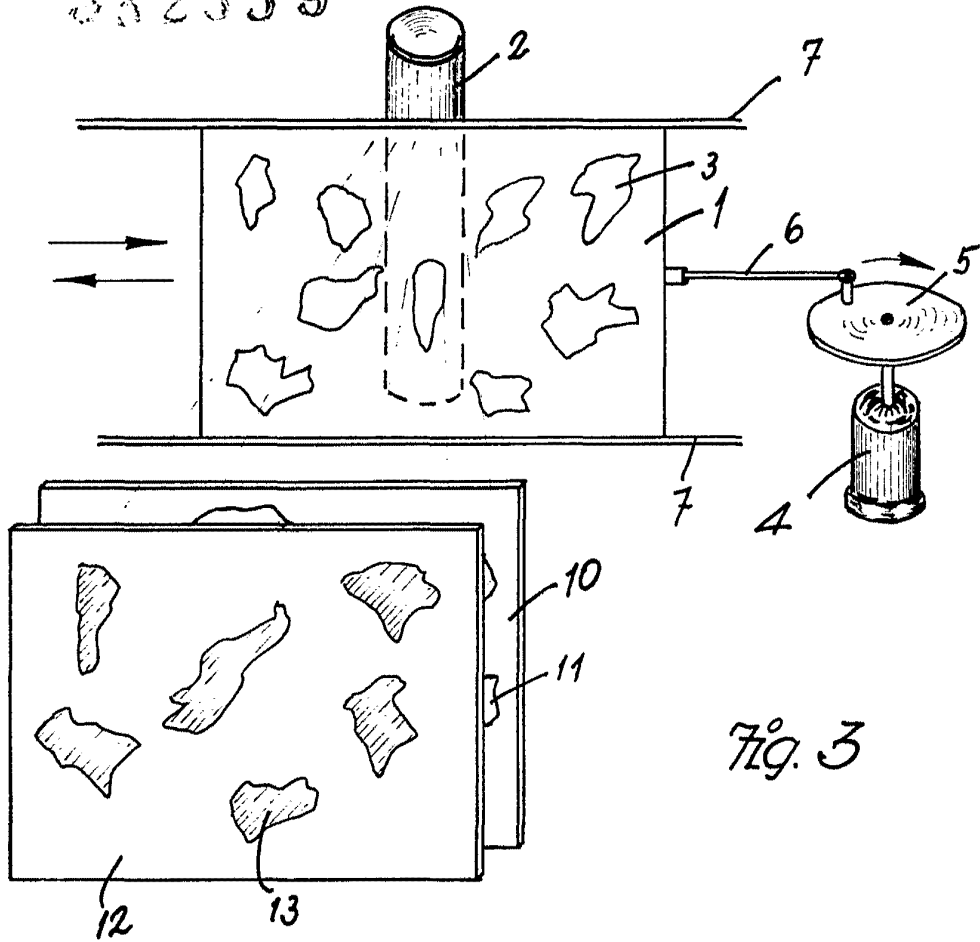


Fig. 3

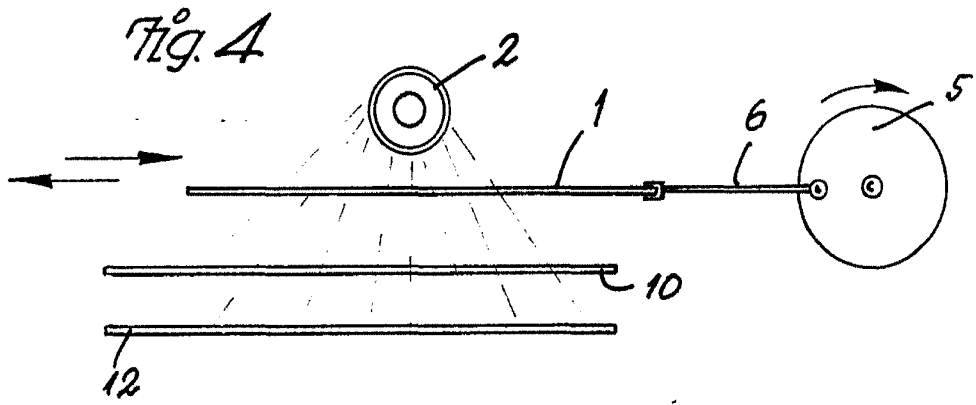


Fig. 4

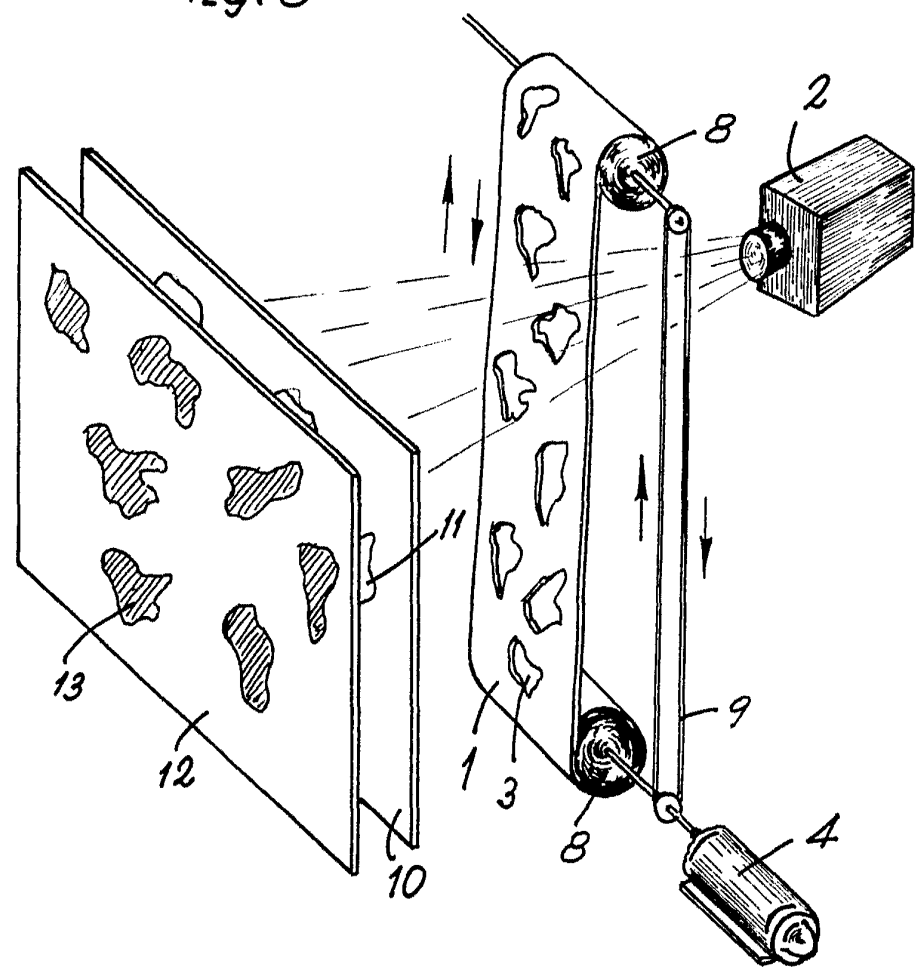
Barcelona, 29 Marzo 1968
P.A.

Escala variable

352559



Fig. 5



Barcelona, 29 Marzo 1968
P.A.

Escolo variable

352559 Fig. 7

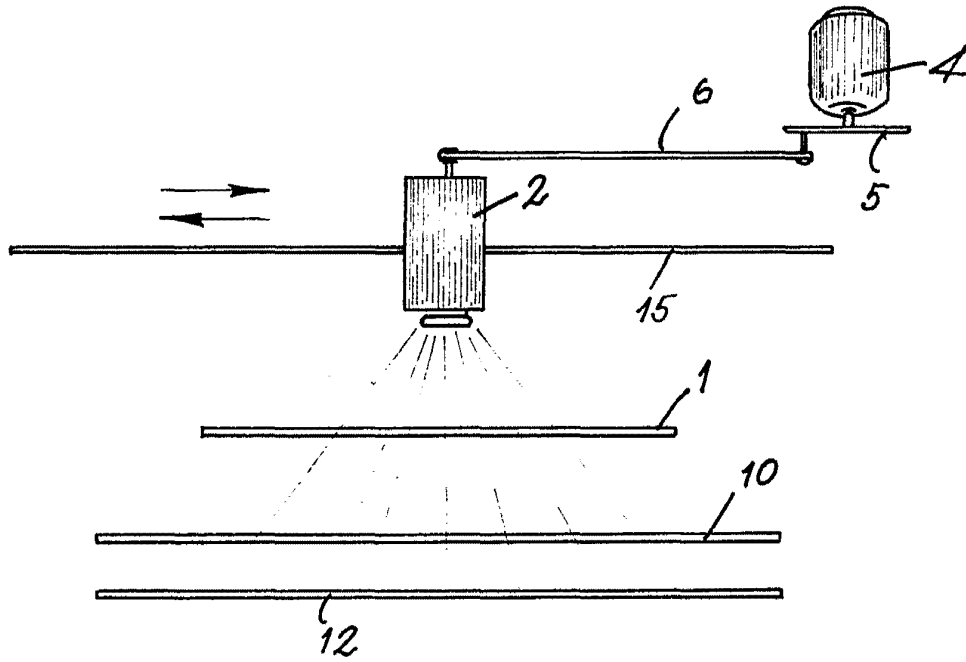
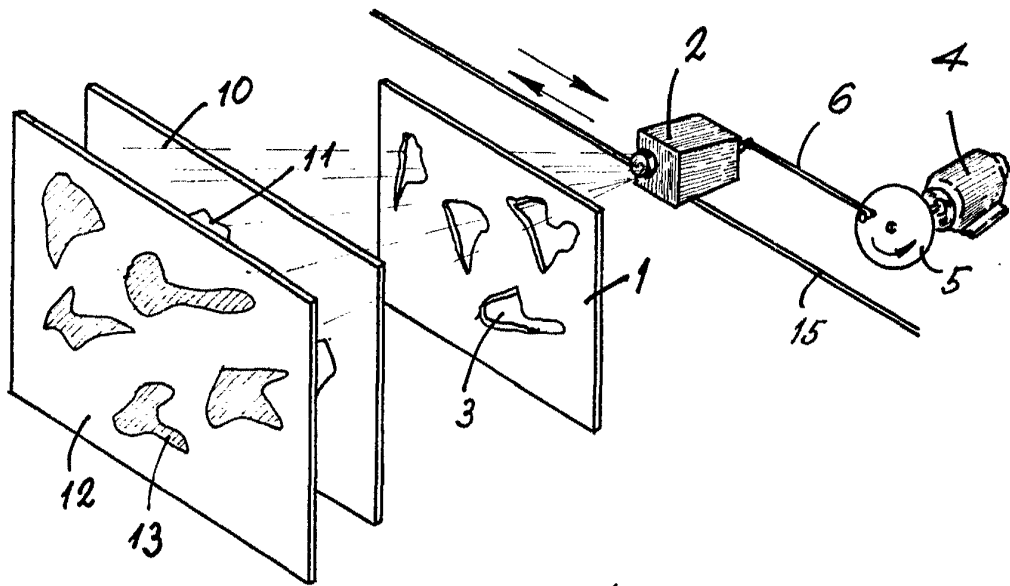


Fig. 6



Barcelona, 29 Marzo 1968

P.A. *[Signature]*

Escalero variable